



Ref.: Expediente D-4004/18-19.

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: D-4004/18-19. PROYECTO DE LEY. "ESTABLECIENDO QUE TODA PRESTATARIA DE SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DEBERA GARANTIZAR A SUS USUARIOS LA GRATUIDAD DE LAS LLAMADAS EFECTUADAS POR RECLAMOS O URGENCIAS DESDE CUALQUIER EMPRESA DE TELEFONIA", Autor: Diputado BARDON, GUILLERMO ARCADIO, y por los fundamentos que expresa su autor, os aconseja su APROBACION.

SALA DE COMISION, 27 DE MARZO DE 2019.-

Presidente: Diputado RAGO, ROBERTO OMAR.....

Vicepresidente: Diputado ESCUDERO, GUILLERMO MARTÍN.....

Secretario: Diputado ABARCA, WALTER.....

Vocal: Diputado BARDÓN, GUILLERMO ARCADIO.....

Vocal: Diputado DALETTO, MARCELO.....

Vocal: Diputado OROÑO, HUGO FRANCISCO.....

Vocal: Diputado PEREZ FERNANDO.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.: Expediente D-4004/18-19.

Vocal: Diputado SANCHEZ, OSCAR ALBERTO.....

Vocal: Diputado TORRES, CÉSAR ÁNGEL

Vocal: Diputado ANDREOTTI, JUAN FRANCISCO

Vocal: Diputado BRITOS, FABIO GUSTAVO

Vocal: Diputado DEBANDI, JUAN AGUSTÍN

Vocal: Diputada GONZALEZ, SUSANA HAYDEE

La reunión se llevó acabo con la presencia de doce (12) Diputados.

Dr. MAXIMILIANO MUSOTTO
Relator
Comisión de Servicios Públicos
H. Cámara de Diputados Bs. As.